26

EL CAZADOR MAS SABIO DEL CATHOLICO BOSQUE.

DEMUESTRALE EN ESTE ROMANCE las experiencias de la Caza Politica, à su amado Rey, y Señor D. FERNANDO SEXTO (que Dios guarde) con las circunstancias, que verà el el curioso Lector.

COntēplote, gran Fernando,
en tu quietud, y sossiego,
libre ya de las fatigas
de los baybenes del tiempo.
Contemplote ya adorado
de los vassallos, que el Cielo
te diò para que influyesses
todo su cuydado en ellos.
En estas contemplaciones
me assiste el conocimiento,
que ha de menester un Rey
aliviar un rato el peso.
El individuo oprimido
con el continuo desvelo,
suele discurrir cansado,
y determinar ligero,
Como anciano, y como antiguo,
como à mi Rey, y mi Dueño,
te suplico, que no olvides
de la caza los sucessos.
Es la caza un exercicio
digno de un Rey, pues sabemos,
que si para el cuerpo es gusto,
para el alma es documento.
Y assi observa de la caza
el gobierno de tu Reyno,
pues seràs buen Rey, si observas
de la caza los preceptos.
La espera en el Cazador,
para su logro, es acierto;
y un buen Rey ha de tener
mucha espera en sus decretos.
En resoluciones promptas
es muy dudable el acierto;
y es bien, que se piense un año,
lo que se hace en un momento.
Puesta la escopeta en punto
siempre ha de tener temiendo
no se passe la ocasion
de lograr el tiro à tiempo.
Que en prevencion repentina;
quando hay lugar para ello,
siendo el tiro inevitable,
son acasos los aciertos.
Pues què serà, si por falta
de haver registrado el cebo;
al disparar no dà lumbre,
ni hace la polvora efecto?
Queda el Cazador burlado,
y sin fruto sus desvelos,
sus acciones no temidas,
y la caza sin rezelos.
No hay cosa, que mas desprecie
las ordenes del Supremo,
que vèr, que de sus mandatos
se suspende el cumplimiento.
Para pronunciar la ley,
miratlo muy bien es bueno,

y des-

y despues, lo que ella ordena;
sino es contra Dios primero.
Una polvora hay tan fina,
que acosa la caza luego,
y logra, sin hacer sangre,
el Cazador su deseo.
De esta polvora has de usar
en todos tus mandamientos;
no importa, que no hagã sangre,
como pongan el remedio.
Si à el cañon le echã mas carga,
de la que sufre su esfuerzo,
ò se rebienta, ò se quiebra,
ò le dà una coz al dueño.
Si tu quieres conservar
la firmeza de tus Pueblos,
cargalos segun sus fuerzas,
y alguna vez algo menos.
Y aun de las cargas antiguas
alivialos, porque es cierto,
que una carga muy añeja
suele quebrantar un hierro.
Para encarar la escopeta,
se pone el punto derecho,
descubriendo bien la caza,
porque el tiro vaya recto.
Tèn siempre el punto à la vista
para qualquier movimiento;
que el Rey, que no mira el punto,
harà muchos desaciertos.
Y hasta descubrir la caza
de la verdad, està cierto,
que el tiro de la justicia
no es bien se dispare à tiento.
Siempre es preciso el hacer
de la distancia concepto;
que serà perder el tiro
el dispararle muy lexos.
Al tiempo de disparar
cerrar los ojos, no es bueno;
y el dar ordenes à ciegas,
ocasiona muchos yerros.
Jamàs dispares al ayre
tus ordenes, advirtiendo
no estàn en el ayre bien
los soberanos decretos.
Que aunque la voz del mandato
hace en los oidos èco,
si solo se queda en voz,
se pierde el tiro, y el tiempo.
No cazes siempre en un Soto,
reparte el divertimiento,
no lleve todas las cargas,
quãdo hay muchos, solo un Pueblo.
Al Soto, que conocieres
pobre de caza, es bien hecho
le dexes por muchos dias
sin sacarle, ni un conejo.
Con esto daràs lugar,
que se vaya rehaciendo,
pues estando el Soto rico,
tendràs tu el mayor provecho.
Supongo, que has de tener,
si eres Cazador Maestro,
como aparejos precisos,
redes, hurones, y perros.
Unos perros hay, que vàn
por la caza: Aqui te advierto,
que pongas mucho cuydado
porque te và mucho en esto,
pues hay perros tan golosos,
y de natural tan fiero
que ellos se comen la caza
y dexan burlado al Dueño.
Que importa que cazes Rentas
abundantes en tus Reynos,
si los que vàn à cojerlas
se quedan con el provecho?
Ministros Executores
perjudican mucho al Pueblo,
pues los salarios, que llevan
es otro tributo nuevo.
Con lo que aquestos se comen
no tiene tu Renta augmento:
sangran al Pueblo, y no pueden
hacerte los pagamentos.

Ellos

Ellos hacen ſu negocio,
que del Rey es lo de menos,
pues eſtando ellos pagados,
mas que nadie eſtè contento.
Si los quartos, que eſtos llevan
ſe aplicaren à tus Tercios,
ſe pondrà el ſeptimo en orden,
y ſus cobranzas mas preſto.
Las Villas podràn llevar
ſus Rentas al Teſorero,
y con dos reales haràn,
lo que ellos no hacen con ciento.
Perros de agua no hacen daño
à un buen Cazador tenerlos,
y mas tu, que tienes Indias,
con el Oceano en medio.
Si eſtos tales no ſon fieles,
como eſtà el tiro tan lexos,
te traeràn gato por liebre;
y aſsi, cuydado con ellos.
Quando vienen con la caza,
tèn vigilancia en los Puertos,
que ſi no, la cogeràn
Cazadores Eſtrangeros.
Regiſtra toda la caza,
paguen todos ſus derechos,
pague mucho, el q̃ trae mucho,
y el que poco, pague menos.
Otros perros hay de mueſtra,
que conocen por el viento
donde hay caza, y eſtos ſon,
para que te ayuden, buenos.
En qualquiera Tribunal
has meneſter Conſejeros,
que te mueſtren con ſu ciencia
los dictamenes muy rectos.
La Juſticia toda es una,
y de todos eres Dueño:
quien la hiciere, que la pague,
que Dios no exceptùa ſugetos.
No es bien, que los Reyes anden
paſtando paſtos agenos,
comiendoſe los ſembrados
de los pobres Coſecheros.
Tus Sotos no los arriendes,
que de los arrendamientos,
ſiendo el interès dudoſo,
es el menoſcabo cierto.
Pues qualquiera Arrendador
ſolo procura en ſu tiempo
desfrutar muy bien la renta,
aunque deſtruya el efecto.
Ellos triunfan, y ateſoran,
tienen el riñon cubierto,
eſtàn ricos, ſiendo pobres:
pues como puede ſer eſto,
ſino es quitandote à ti,
ò à los pobres ſu dinero?
Y aun creo, que es uno, y otro,
que hay mucha trāpa en aqueſto.
En los Perros ſon diſtintas
las condiciones, pues vemos,
que en los naturales ſon
de los otros muy diverſos.
El Galgo ſigue à la Liebre,
al Conejillo el Podenco,
el Maſtin perſigue al Lobo,
y al Puerco-eſpin el Sabueſſo.
Conforme ſale la caza,
aſsi has de aplicar el Perro;
porque ſi truecas la ſuerte,
no hay que eſperar buen ſuceſſo.
Si al Paje le dàs Vengala,
ſiendo ſolo en hachas dieſtro,
haciendo dos corteſias,
volverà caſaca luego.
Como podrà dar buen voto
en Militares Conſejos,
quien ſolo ſabe, que hay guerra,
porque la oyò en los Braſleros?
Darle al Azero la Mitra,
darle à la Mitra el Azero,
es dar pueſto à la perſona,
mas no dar perſona al pueſto.
Dale

Dàle la guerra al Soldado;
al Arbitrista, el manejo
de tu hacienda, y al Letrado
la decision de los Pleytos.
Con esto à las Dignidades
proporcionas los sugetos,
y tendràs en esta Caza
felicissimos aciertos.
En los Sotos suele haver
algunos animalejos,
que mas que te sirven, dañan:
estos quitalos de en medio.
Destruye estos animales:
persiguelos porque entiendo,
que si no hurtan, no comen,
y comen, y visten: *Ergo* :::-
Con esto estaràn seguras
en tu Corte, y en tu Reyno
Iglesias, casas, haciendas,
vidas, honras, y dineros.
La caza de los Hurones,
es caza de gran provecho;
pues siendo el ruido muy poco,
es muy seguro el efecto.
Un Monarcha ha menester,
para el prudente gobierno,
quanto en su Reyno passare
de bueno, ò malo, saberlo.
Lo que no puede saber,
ni averiguar por si mesmo,
por los Hurones espias
lo sabrà muy por extenso.
Y con esto los Vassallos
obraràn con mas acierto,
temiendo, que sus acciones
ha de saberlas su Dueño.
La Caza de Red no es buena;
porq̃ es de un Monarcha ageno
el andar con sus Vassallos
con trampas, y con enredos.
La Red, es barrelo todo:
como quedaràn los Pueblos,
si los caudales de todos
se lleva la Red de un vuelo?
No cazes de esta manera,
porque es caza de avarientos,
que cogiendolo en si todo,
dexa al comun pereciendo.
Caza; mas caza de modo,
que dexes en todo tiempo
tu Corona bien sentada
en los hombros de tus Pueblos.
Con estas Reglas de Caza
puedes irte entreteniendo.
que son Reglas de experiencia,
que sabe un sabio Maestro.
Ya sè, que cazas, Fernando,
hasta ahora con acierto,
y que todos tus Vassallos
los tienes de gozo llenos.
Ya sè, que se miran todos
en ti, como en un espejo,
y que te estiman, y adoran,
como inviado del Cielo:
Corresponde à sus finezas,
desvelate en sus consuelos,
y el Cielo te ampararà
con muy felices progressos.

F I N.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta de los RIOJAS
y GAMBOAS, en calle de Genova.